

## INFORME DE COMISARIO

---

### PRACTICAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Por medio del presente anexo, informo que se ha procedido a revisar los Estados Financieros, la aplicación de los principios contables establecidos en la normas de la Superintendencia de Compañías, en la NIC y la aplicación de las NIIFs, con la finalidad de verificar las cifras, el orden de las cuentas y la amplitud de la información, la que servirá de apoyo a la administración para la toma de sus decisiones. Se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales como de la Ley de Compañías, con la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, con el código de Trabajo, etc, vigentes en el año 2015.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros y sus anexos, están registrados en dólares de los Estados Unidos de América.

### ESTADOS FINANCIEROS

El Patrimonio corresponde a \$800,00 integrados por \$799 que corresponden al Sr. Juan Pablo Eljuri Vintimilla y \$1 correspondientes a la Sra. Clara Vintimilla de Eljuri.

La empresa durante el año 2015 no genera ninguna operación, razón por la cual no se presentan resultados de este Ejercicio Económico.

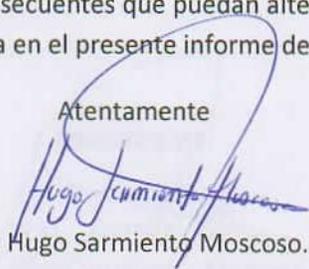
### OPINION

En mi opinión los estados financieros expuestos por la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las leyes y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

La Contabilidad de la COMPAÑÍA JUBON ALTO JUBALTO S.A cumple con las disposiciones emitidas por sus accionistas.

No encuentro indicios de eventos subsecuentes que puedan alterar la razonabilidad de los estados financieros ni la información detallada en el presente informe de comisario.

Atentamente



Ing. Hugo Sarmiento Moscoso.

COMISARIO AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A

## INFORME DE COMISARIO

---

Cuenca 13 de Marzo de 2016.

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A**

Ciudad.

De mis consideraciones.

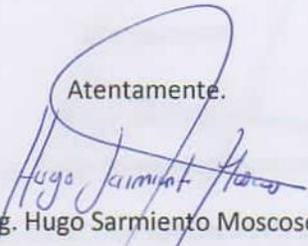
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 274 y 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado al 31 de Diciembre del 2015 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

La Contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los Estados Financieros de Situación General y de Resultados Integral, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de la empresa **COMPAÑÍA AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A**

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente.

  
Ing. Hugo Sarmiento Moscoso

COMISARIO DE AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A